

Boletín N°. 0468 La Cámara de Diputados basará su actividad parlamentaria en principios éticos

Con el objetivo de aplicar de manera permanente principios éticos en las actividades de la Cámara de Diputados, se dio a conocer el acuerdo para crear un grupo de trabajo que incida en ello y haga propuestas, a fin de erradicar procedimientos parlamentarios que presenten irregularidades, opacidad o no cumplan con la rendición de cuentas.

En la sesión del pleno camaral se leyó el citado acuerdo, que señala que el grupo estará encabezado por los vicepresidentes de la Mesa Directiva, los secretarios de ésta y los diputados de las diversas fracciones que quieran sumarse.

El documento subraya que la institución representativa por excelencia, como lo es el Congreso, ha venido resintiendo la preocupación ciudadana como consecuencia del descuido en el manejo de los asuntos y recursos públicos encomendados.

Se añade que el inicio de la legislatura es un momento propicio de sumar esfuerzos en una nueva etapa de valores y elementos de integridad, que todos los involucrados deben conocer, respetar y promover para generar una conciencia de legalidad donde se pueda discernir lo que es deseable y benéfico para la comunidad y lo que sólo beneficia a unos cuantos.

Se destaca que los principios de honestidad, integridad, transparencia, liderazgo y rendición de cuentas son premisas básicas para determinar la aprobación o censura de un comportamiento o conducta dentro del Congreso.

Se añade que hoy la ética es una condición indispensable si se quiere recuperar la confianza ciudadana en la Cámara de Diputados y en la política en general.

El documento destaca que el actuar en base a valores y convicciones democráticas implica asumir, por quienes ejercen la elevada función de representar a su pueblo, las consecuencias y responsabilidades de sus actos.

El grupo de trabajo estudiará y propondrá las mejores prácticas éticas en estricto apego a la normatividad de la Cámara de Diputados, velando en todo momento porque sus resoluciones o acuerdos internos tengan un carácter preventivo y de opinión.

Realizará su labor durante toda la legislatura, sesionará cada quince días y se renovará con las modificaciones periódicas que experimente la Mesa Directiva, la cual designará un coordinador del grupo quien presentará un plan de trabajo, coordinará y dará publicidad a las determinaciones adoptadas.

El documento señala que los integrantes dentro de sus grupos parlamentarios buscarán e impulsarán los acuerdos necesarios, a efecto de que cada uno de ellos

respalde los esfuerzos encaminados a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Buscará información y experiencia de otros parlamentos y congresos sobre la manera en que resuelven y atienden sus asuntos legislativos apegados siempre a la ética.

Finalmente se indica que los diputados tienen asignado un rol en el combate a la corrupción mediante el ejercicio de la adecuada vigilancia de la Cuenta Pública, donde hacen uso de todos los instrumentos de control posibles que eviten la desviación de recursos programas o conductas de funcionarios públicos en demérito de una sana administración de los asuntos gubernamentales.

Comunicados

Al inicio de la Sesión, se concedió licencia al diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, del PAN, para separarse de sus funciones legislativas en la segunda circunscripción del estado de Tamaulipas, a partir del 1 de enero de 2007.

Se dieron a conocer dos iniciativas del Senado: una, para reformar las leyes del Impuesto sobre la Renta y Federal del Trabajo, a fin de evitar que las empresas no consideradas expresamente en la Ley de referencia, eludan el cumplimiento de su obligación constitucional de repartir utilidades entre los trabajadores, y la otra, pretende eliminar la Ley sobre Tenencia o Uso de Vehículos, por considerar que viola los principios de equidad y proporcionalidad señalados por nuestras leyes. Se turnaron a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, la Colegisladora remitió acuerdos para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2007, se asignen recursos para diversos rubros, como universidades públicas y financiamiento de la educación; Programa de Saneamiento Integral y Limpieza de las Playas, Lagunas y Ríos; al sector hidráulico; para combatir el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida; al subsector cultura; subsidio de apoyo al diesel para actividades agropecuarias.

También los congresos de los estados de Hidalgo, Nuevo León y Querétaro, remitieron puntos de acuerdo para que en el Presupuesto de Egresos de 2007 asignen mayores recursos en materia de educación, municipios de alta marginación y ex trabajadores migratorios mexicanos, respectivamente.

-- ooOoo --